

URGENTE



ORD: EXP. N° 7265

EXP: N° 54 Región de Magallanes y Antártica Chilena - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 2° Juzgado de Letras de Punta Arenas.

OBRA: "Mejoramiento Ruta Y-580 Camino al Andino Punta Arenas" Comuna de PUNTA ARENAS, Región de Magallanes y Antártica Chilena.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 16 de noviembre de 2015

F. 5975

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES - FISCALÍA MOP
A : SEÑOR JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 19 de noviembre de 2015, a la orden del 2° Juzgado de Letras de Punta Arenas, RUT. 60.313.001-4, CTA. CTE. N° 91.900.098.958, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia, de acuerdo al documento que contiene el cálculo de reajuste confeccionado por la unidad técnica responsable.

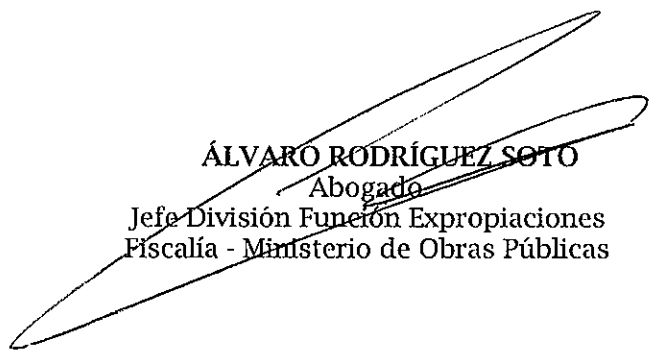
DECRETO MOP (E) N° 1106, de 28 de octubre de 2015:

LOTE N°	PROPIETARIO SEGÚN ROL DE AVALÚO	MONTO
33	CLUB ANDINO DE CHILE SECC P ARENAS	\$7.324.856.-

208044

Saluda atentamente a Ud.,


MARLY FLORES ALTONAGA
Ingeniero Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD


ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones
Fiscalía - Ministerio de Obras Públicas

EG/REG/cve.
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - División Función Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso 9336090